

K.L.M. COMPAÑÍA REAL HOLANDESA DE AVIACION – SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

K.L.M. Compañía Real Holandesa de Aviación es una sociedad constituida bajo las leyes Holandesas con permiso para operar en el Ecuador a través de una Sucursal desde el año 1971.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas así como de las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil.

KLM Compañía Real Holandesa de Aviación.- Sucursal Ecuador Y Martinair Holland N.V. - Sucursal Ecuador El 1 de mayo del 2013 y KLM, firman un convenio en el cual Martinair Holland N.V., continúa con las operaciones de carga en el Ecuador con sus aviones registrados en el país, sus propios pilotos y el control de la operación de sus vuelos; y KLM Compañía Real Holandesa de Aviación.- Sucursal Ecuador, por su parte realizara todos los esfuerzos comerciales y servicios al cliente con el propósito de vender toda la capacidad de carga que será ofrecido por Martinair Holland N.V.-Sucursal Ecuador. En la cual las partes acuerdan que todas las ventas se realizarán bajo el uso de las guías aéreas de KLM Compañía Real Holandesa de Aviación.- Sucursal Ecuador. (Ver nota 13)

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**
La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
(Continuación).

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y Equivalentes

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Muebles y Equipos

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 6).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

d. Pasivos por Ingresos Diferidos

Los pasivos por ingresos diferidos corresponden al monto de la venta de boletos de pasajes o guía de carga aún no reconocido como ingreso. Cuando el servicio sea prestado reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la técnica contable vigente.

e. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la sucursal. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
(Continuación)

La sucursal reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la sucursal, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido superadas.

Los ingresos de la compañía son reconocidos de la siguiente forma:

Registro de ingresos por conceptos de pasajes: los ingresos por concepto de transporte aéreo de pasajes se reconoce cuando el servicio ha sido prestado.

Registro de ingresos por venta de guías de carga: Los ingresos por servicios de transporte aéreos (carga) son reconocidos al momento de la venta, con la emisión de la guía de carga correspondiente.

f. Impuesto a la Renta y Participación de empleados

Las compañías de transporte internacional determinan la base imponible sobre la cual deben de efectuar el cálculo para el pago de participación de utilidades a los trabajadores e impuesto a la renta en base al 2% de los ingresos generados en sus operaciones habituales

La provisión para el pago de participación de utilidades a los trabajadores e impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 15% y 22% sobre la base imponible respectivamente. (Véase Nota 12).

g. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

Riesgo Crediticio: El riesgo crediticio es el riesgo de que sucursal incurra en una pérdida financiera en caso de que un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumplan con sus obligaciones contractuales. El riesgo surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Además, la sucursal no está expuesta a un riesgo crediticio significativo, dado que la mayor parte de sus cuentas por cobrar se originan de ventas de guías de carga realizadas por servicios de transporte aéreos (carga).

Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la sucursal tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan. El objetivo de la Casa Matriz es asegurarse, hasta donde sea posible, de que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones, tanto en condiciones normales como vulnerables, sin incurrir en pérdidas inaceptables o dañar la reputación de la Compañía.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
(Continuación)

h. Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF “Significado de NIIF Vigentes”	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIC 40 “Propiedades de inversión” – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.

La Administración de la compañía-sucursal Ecuador estima que la aplicación de estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de K.L.M Compañía Real Holandesa de Aviación.- Sucursal Ecuador.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Cajas	26.600	25.900
Bancos	5.433.478	2.580.757
	-----	-----
	5.460.078	2.606.657
	=====	=====

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES

Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Billing and Settlement Plan (BSP)	1.218.887	767.400
Cargo Accounts Settlement Systems (CASS)	5.248.730	6.705.614
Tarjetas de Crédito	535.344	266.340
Cargo	33.299	15.630
Pasajes	21.261	3.859
Otros por cobrar clientes	12.075	2.820
	-----	-----
Total	7.069.596	7.761.663
	=====	=====

NOTA 6 - MOBILIARIO Y EQUIPOS

El siguiente es el movimiento del activo fijo durante los años 2013 y 2014:

	<u>Saldo al 1 de</u>		<u>Saldo al 31 de</u>		<u>Saldo al 31 de</u>
	<u>enero del</u>	<u>Adiciones</u>	<u>diciembre del</u>	<u>Adiciones</u>	<u>diciembre del</u>
	<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Muebles y Enseres	86.274	18.364	104.638	2.001	106.639
Equipo de Oficina	146.985	1.531	148.516	4.851	153.367
Instalaciones y Mejoras	183.161	56.127	239.288	574	239.862
Vehículos	43.279	-	43.279	-	43.279
Edificios-Oficina	118.706	-	118.706	-	118.706
Equipo Tecnológico	132.654	2.754	135.408	1.397	136.805
	-----	-----	-----	-----	-----
	711.059	78.776	789.835	8.823	798.658
Menos: Depreciación Acumulada	(654.085)	(18.312)	(672.397)	(4.589)	(676.986)
	-----	-----	-----	-----	-----
	56.974	60.464	117.438	4.234	121.672
	=====	=====	=====	=====	=====

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de las cuentas de impuestos por pagar, al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al Valor Agregado IVA	-	800.568
	-----	-----
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al Valor Agregado IVA	28.119	8.448
Retenciones de IVA	65.442	52.977
Retenciones de impuesto a la Renta en fuente	229.603	150.880
Impuesto a la renta	225.523	382.351
	-----	-----
	548.687	594.656
	=====	=====

NOTA 8 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la sucursal durante el año 2014:

	<u>Saldo al 1° de</u>		<u>Pagos y / o</u>	<u>Saldo al 31 de</u>
	<u>enero del</u>	<u>Incremento</u>		<u>diciembre del</u>
	<u>2014</u>		<u>Utilizaciones</u>	<u>2014</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	497.610	2.242.698	(2.184.757)	555.551
Provisión Cuentas de Dudoso Cobro	1.376	-	-	1.376
<u>Largo plazo</u>				
Jubilación patronal	510.056	6.081	-	516.137
Desahucio	174.272	43.494	(44.794)	172.972
	-----	-----	-----	-----
Total	684.328	49.575	(44.794)	689.109
	=====	=====	=====	=====

NOTA 8 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES
(Continuación)

- (1) Incluye provisiones de décimo tercero, décimo cuarto sueldos, aporte patronal y personal, fondos de reserva y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 9 - CASA MATRIZ

El siguiente es el movimiento de la cuenta por pagar a casa matriz durante los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2014</u> <u>US\$</u> <u>(Por cobrar)</u> <u>por pagar</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u> <u>(Por cobrar)</u> <u>por pagar</u>
Saldo al 1 de enero	3.438.435	741.573
Más (Menos):		
Cargos por operación de vuelo (1)	69.539.589	57.158.950
Transferencia de Efectos NIIF Casa Matriz	762.980	835.926
Transferencia de Resultados	1.852.803	-
Remesas Casa Matriz, neto	(60.700.160)	(73.100.040)
Servicios locales prestados a otras aerolíneas	(2.751.815)	55.257.378
Cargos por Impuestos holandeses	3.793.914	3.528.399
Venta de boletos cobro en destino	(4.904.338)	(4.136.992)
Guías collect	(2.841.809)	(2.601.061)
Servicio de Teleproceso SITA	193.719	116.837
Combustible	(1.372.385)	(32.519.376)
Ventas del Exterior, impuestos	(2.495.883)	(1.675.415)
Otras	346.104	(167.744)
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre	4.861.154	3.438.435
	=====	=====

- (1) Valor determinado por casa matriz (costos directamente relacionados con la operación de la aerolínea en el Ecuador y proporcionales a los ingresos internacionales por ruta), que incluye el costo de operación por el servicio de transporte aéreo de pasajeros, por parte de K.L.M. Compañía Real Holandesa de Aviación – Casa Matriz.

A continuación se detalla la determinación del costo de operación asignado a la Sucursal Ecuador:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas de la Sucursal Ecuador	143.920.550	120.067.970
Costos directamente incurridos en la Sucursal	(71.046.519)	(59.994.882)
	-----	-----
Resultado de la Sucursal antes de asignación de costos operación Casa Matriz	72.874.031	60.073.088
Utilidad correspondiente a la Sucursal asignada En función del total de millas voladas (Casa Matriz).	(3.334.442)	(2.914.138)
	-----	-----
Costo operacional anual correspondiente a sucursal Ecuador	69.539.589	57.158.950
	=====	=====

NOTA 10 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” o método de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2014 y 2013 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	60.816	58.545
Trabajadores activos entre 20 y 25 años de servicio	53.406	43.954
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	305.542	321.677
Trabajadores menos de 10 años de servicio	96.373	85.880
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	516.137	510.056
	=====	=====

NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, sonde experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de K.L.M Compañía Real Holandesa de Aviación.- Sucursal Ecuador., con su propia estadística.

NOTA 12 - DETERMINACIÓN DE BASE IMPONIBLE

Tal como se indica en la nota 2 literal d); las compañías de transporte internacional determinan la base imponible sobre la cual deben efectuar el cálculo para el pago de participación de utilidades a los trabajadores e impuesto a la renta en base al 2% de los ingresos generados en sus operaciones habituales. A continuación se presenta la determinación de la base imponible de la sucursal para los años 2014 y 2013 (base para el cálculo de impuesto a la renta y participación de trabajadores).

NOTA 12 - DETERMINACIÓN DE BASE IMPONIBLE
(Continuación)

	2014		2013	
	Participación	Impuesto a	Participación	Impuesto a
	Trabajadores	la Renta	Trabajadores	la Renta
	US\$	US\$	US\$	US\$
Total de Ingresos operacionales	143.952.098	-	120.106.702	-
Base imponible para participación de trabajadores y para impuesto a la renta (2% de los ingresos operacionales)	2.879.042	-	2.402.134	-
Otros ingresos netos	701.617	-	724.249	-
Total base imponible	3.334.442	-	2.914.138	-
15% Participación de trabajadores	500.166	- (1)	437.121	-
Base imponible para impuesto a la renta		3.266.132		2.837.338
Impuesto a la renta 22%		718.549		624.214

(1) Para la base imponible del impuesto a la renta la Sucursal deduce únicamente el 15% de participación trabajadores atribuibles a los ingresos no operaciones.

NOTA 13 - CONTRATOS IMPORTANTES

Acuerdo comercial entre KLM Compañía Real Holandesa de Aviación y Martinair Holland N.V.

El 1 de mayo del 2013 firman el acuerdo comercial Martinair Holland N.V., y KLM Compañía Real Holandesa de Aviación, ambas partes acuerdan suscribir el presente convenio de acuerdo a los siguientes términos y condiciones:

La implementación de un acuerdo principal pactado a nivel de las matrices de las compañías el 9 de Marzo del 2012, con el propósito de optimizar los servicios prestados por las dos partes.

Bajo este Acuerdo las partes acuerdan en que MARTINAIR continuara con la operación de la carga aérea en el Ecuador bajo sus aviones registrados en el país, sus propios pilotos y el control de la operación de sus vuelos para transporte de carga aérea y aquellos que debieran ser autorizados en el futuro conforme a sus permisos de operación.

KLM, por otro lado llevara a cabo todos los esfuerzos comerciales y de servicios al cliente a fin de vender toda la capacidad de carga ofrecida por MARTINAIR, a más de su propia capacidad de carga. Para tal propósito, las Partes acuerdan en que todas las ventas se realizaran a través de las guías aéreas 074 AWB.

NOTA 13 - CONTRATOS IMPORTANTES
(Continuación)

Dado que todos los ingresos provendrán del código 074 AWB, en compensación las Partes involucradas acuerdan en que KLM reembolsara a MARTINAIR todos los costos operacionales incluidos pero no limitados a: tasas de aterrizaje, tarifas de estacionamiento, tarifas relacionadas al control aéreo, costos de marketing, costos por combustible y comisiones, entre otros, mas un porcentaje (3%) por servicios administrativos.

De igual manera, se acuerda y se entiende que todas las operaciones administrativas para ventas, reservaciones, etc., serán manejadas por KLM dado que esta será considerada como el ejecutor de ventas de servicios al por menor contra lo opuesto a MARTINAIR que será el operador.

Este Acuerdo entrara en vigencia el 1º de mayo del 2013, sin considerar la fecha en que será ejecutado por las Partes y permanecerá en total vigencia por un periodo indefinido de tiempo, a menos que fuera por Mutuo acuerdo entre las Partes; o una Notificación escrita por una de las Partes a la otra de su intención de dar por terminada el presente Acuerdo, con al menos noventa (90) días de anticipación.

Convenio de Nivel de Servicios.- Préstamos Internos de Tesorería

Con fecha 10 de febrero del 2009, Martinair Holland NV y Área de Tesorería de KLM de KLM ROYAL DUTCH AIRLINES (Casas Matrices), suscribieron un convenio en el que se detalla que MartinairHolland NV (subsidiaria totalmente propiedad de KLM); hará uso de la asesoría del área de tesorería de KLM en todo lo referente a transacciones en divisa extranjera, tasas de interés, financiación a corto y largo, inversiones en efectivo, garantías corporativas y gestión de liquidez.

Adicionalmente, los servicios prestados por el área de tesorería de KLM a Martinair Holland NV incluyen:

- Asesoría respecto a la evolución de las tasas de interés y cambio
- Monitoreo y seguimiento al proceso del pago del día a día (PIPE)
- Servicios de apoyo administrativo intermedio
- Informes de Gestión
- Soporte de las cuentas por cobrar
- Gestión de flujos de efectivo, es decir administración de cuenta corriente y de cuentas bancarias -a ser implementadas conjuntamente

Martinair y KLM han convenido que las dos compañías examinarán la integración de las Cuentas por Pagar Martinair al sistema de pagos de KLM 'PIPE' (Entorno de Procesamiento de Pagos Internacionales). Esto con la finalidad de procesar los pagos de Martinair (subsidiaria totalmente propiedad de KLM). El convenio no define retribución alguna por este servicio.

En el año 2013, la sucursal en Ecuador, ha hecho uso efectivo de este convenio.

NOTA 13 - CONTRATOS IMPORTANTES
(Continuación)

Convenio de Administración de Combustible

En el mes de abril del 2011 KLM, MARTINAIR y WFSE suscribieron un convenio por medio del cual autorizan a WFSE a recibir las facturas y pagar en nombre de KLM y MARTINAIR cualquier cantidad adeudada por KLM y MARTINAIR a PETROECUADOR dentro del tiempo requerido en virtud de acuerdos aplicables a PETROECUADOR para el suministro de combustible y de otros servicios afines prestados o adquiridos por KLM y MARTINAIR durante la vigencia de este contrato (en adelante "facturas de PETROECUADOR").

KLM y MARTINAIR cada una, independientemente, se comprometen a reembolsar a WFSE sin réplica, compensación, deducción o un tipo de exclusión, ni reclamación por cada una de las cantidades pagadas, incluyendo pero sin limitación todas las obligaciones provenientes de combustible, impuestos, comisiones y honorarios pagados por WFSE a PETROECUADOR según las facturas de PETROECUADOR.

WFSE deberá preparar y enviar oportunamente a KLM y MARTINAIR un informe consolidado sobre las facturas emitidas por PETROECUADOR y recibidas por WFSE de forma semanal.

KLM y MARTINAIR se comprometen a reembolsar a WFSE por cada una de las facturas emitidas a nombre de KLM y/o MARTINAIR por PETROECUADOR, dentro de un plazo de 7 días hábiles tras la recepción de la solicitud de reembolso de las facturas en sus oficinas en Quito.

La comisión a ser ganada por WFSE por llevar a cabo durante el mandato de los servicios previstos en el presente contrato se establece en US\$ 0,01 por cada galón de combustible facturado por PETROECUADOR a KLM y MARTINAIR.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

Ordinarias:

Juicio verbal sumario N° 0112-2009- Primera Sala de los Civil; Mercantil; inquilinato y Materias Residuales de la Corte Superior del Guayas

Al 31 de diciembre del 2014 la Sucursal mantiene un juicio ordinario por daños y perjuicios ante el Juez Quinto de los Civil de Pichincha por US\$ 500.000 y un reclamo ante la primera Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Provincial de Justicia del Guayas una cuantía de US\$ 3.000, por reembolso de valores más intereses y costos procesales.

Al respecto los asesores legales de la Sucursal han indicado que hay poca probabilidad de que prosperen estas acciones legales y en tal virtud el riesgo de obtener un resultado desfavorable es relativamente bajo. Basados en este criterio la Administración de la Sucursal no ha constituido provisiones para cubrir eventuales pérdidas que se deriven como resultado final de estos asuntos, pendiente que se dicte sentencia.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS
(Continuación)

Tributarias:

Juicio de Impugnación No. 24507-2006 -Tercera Sala Tribunal Distrital de lo Fiscal

Al 31 de diciembre del 2014 se mantiene un juicio de impugnación seguido en contra del Señor Director General del Servicio de Rentas Internas a fin de que; en sentencia anule y deje sin efecto el Acta de Determinación No. 1720060100110, por cuanto impone la obligación de la Sucursal de gravar IVA las penalidades impuestas a sus clientes por incumplimiento de sus obligaciones dentro de los contratos de transporte aéreo, la cuantía US \$ 9.489, pendiente que se dicte sentencia.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la sucursal, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Administración de KLM Compañía Real Holandesa de Aviación - Sucursal Ecuador en marzo 31 del 2015.